CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIV | Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 30 de abril de 2021 | Número 5771-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

3 De los diputados César Agustín Hernández Pérez y José Guadalupe Aguilera Rojas, por las que solicitan el retiro de iniciativas

4 De la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, sobre la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas del país

4 De la Dirección de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, para implantar campañas de prevención de accidentes por el uso y manejo de fuegos pirotécnicos

5 Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con la que remite opinión relativa al dictamen que expide la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación

5 De la Secretaría de Educación Pública, con la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluidos subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2021

6 Del Instituto Nacional de las Mujeres, con la que remite el informe de resultados correspondiente al periodo enero-marzo de 2021 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres relativo al primer trimestre de 2021

7 De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo aprobado por el que exhorta a los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales de la federación y locales a instaurar programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en derechos humanos para servidores públicos

Pase a la página 2

Anexo I

Viernes 30 de abril

Iniciativas de senadores

7 Con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario del PT

8 Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de las Leyes Federales sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos; y de Derechos, presentada por la senadora Laura Susana Martínez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN

8 Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 106, fracciones IV, inciso c), y V, inciso c), de la Ley Aduanera, presentada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del PT

9 Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del PT

9 Con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes General para el Control del Tabaco, General de Salud, y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena

Comunicaciones

DE LOS DIPUTADOS CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ Y JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo, a 29 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por medio del presente solicito sea retirada la iniciativa que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de organismos electorales, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5455-IV, el martes 11 de febrero de 2020.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica)

Palacio Legislativo, a 28 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por medio del presente solicito sea retirada la iniciativa que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5363-III, el martes 10 de septiembre de 2019.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica)

Cámara de Diputados, a 29 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, fracción 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Ley General de Turismo, en materia de áreas naturales protegidas que con fecha 24 de noviembre de 2020 se turnó a la Comisión de Turismo en el oficio con clave y número DGPL 64-II-4-2261, el cual contienen expediente número 9889.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente y aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente
Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica)

De la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, por la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, sobre la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas del país

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida al doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la jefa de gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/291/2021 de fecha 16 de abril de 2021, signado por la licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L. 64-II-3-692.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez (rúbrica)
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

De la Dirección de Protección Civil de la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León, con la que remite contestación al punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, para implantar campañas de prevención de accidentes por el uso y manejo de fuegos pirotécnicos

Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la LXIV Legislatura
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En atención al dictamen aprobado en el pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV que usted preside y publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de abril 2021, donde se exhorta a las entidades federativas y municipios a implementar campañas de prevención de accidentes por el uso y manejo de fuegos pirotécnicos a través de sus aéreas de protección civil, le informo las acciones realizadas por la Dirección de Protección Civil Nuevo León como sigue:

A. Se compartió infografía con recomendaciones de prevención a la ciudadanía en general, a través de las redes sociales de Protección Civil Nuevo León.

B. En forma paralela se difundieron acciones de prevención para el uso y manejo de fuegos pirotécnicos a los 51 municipios del estado de Nuevo León, a través del Sistema Municipal de Protección Civil, para que a su vez lo compartan en sus respectivas entidades.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente
Miguel Ángel Perales Hernández (rúbrica)
Director de Protección Civil Nuevo León

DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CON LA QUE REMITE OPINIÓN RELATIVA AL DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Ciudad de México, 27 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
De la LXIV Legislatura
Presente

Tengo el gusto de dirigirme a usted, de manera respetuosa, y con absoluto reconocimiento de la independencia de Poderes, con motivo del dictamen que expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, aprobado el pasado miércoles 14 de abril del año en curso, por la Comisión de Gobernación y Población de la presente Legislatura.

El proceso legislativo referido representa para México la oportunidad de refrendar su compromiso para enfrentar el problema público de la discriminación, que deriva en la negación y violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, en particular a las personas, colectivos y grupos históricamente discriminados, como las mujeres, las niñas y los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos y comunidades indígenas, entre otros.

En este contexto, el que México cuente con un marco normativo fortalecido para terminar con los ciclos de exclusión y discriminación, implica otorgar los medios necesarios para enfrentarlos Medios que se materializan en la construcción de políticas públicas con enfoques diferenciados, en la generación de información que permita tomar decisiones basadas en evidencia, y en el fortalecimiento de los mecanismos de defensa del derecho a la igualdad y no discriminación, que constituyen el espíritu del dictamen en comento.

Por ello, se alienta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura a que continúe con el proceso legislativo del dictamen que expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el propósito de que sea discutido y, en su caso, aprobado, por el Pleno de esa honorable Cámara antes de que finalice el último período ordinario de la Legislatura en mención. Lo anterior, en favor de la adopción de las medidas legislativas necesarias que limiten la discriminación y promuevan el respeto absoluto de la diversidad humana.

Agradezco de antemano su atención a la presente, transmitiéndole las muestras más altas de nuestro respeto y consideración.

Atentamente
Maestra Irasema Yazmín Zavaleta Villalpando (rúbrica)
Directora General Adjunta de Vinculación,
Cultura y Educación[1] y encargada del despacho de la Presidencia del Conapred

Por suplencia legal, en términos del artículo 19 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Nota

1 Cargo en proceso de modificación de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana.

DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON LA QUE REMITE LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, INCLUIDOS SUBSIDIOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Ciudad de México, a 23 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, el cual señala que se entregará a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información trimestral de

los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al primer trimestre de 2021, de las siguientes unidades responsables:

UR: Descripción

511: Dirección General de Educación Superior Universitaria.

514: Coordinación General ce Universidades Tecnológcas y Politécnicas.

515: Dirección General de Educación Superior para Profesiorales de la Educación.

600: Subsecretaría de Educación Media Superior.

- Colegio de Bactilleres (Entidades Federativas).

- Colegio de Estudios Cientfficos y Tecnológicos (Entidades Federativas).

- Instituto de Capacitación para el Trabajo (Entidades Federativas).

- Teletectillerato Comunitario (Entidades Federativas).

610: Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

A2M: Universidad Autónorre Metropolitana.

A3Q: Universidad Nacional Autónoma de México.

BOO: Instituto Politécnico Nacional.

L3P: Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

L4J: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

L5N: Colego de Bactilleres.

L5X: Cdego Nacional de Educación Profesional Técnica:

L6H: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politénico Nacional.

L8K: El Colégio de México, AC.

MOO: Tecnológico Nacional de México.

MGH: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Lo anterior, se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Mónica Pérez López (rúbrica)
Directora General de Presupuesto y
Recursos Financieros

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2021 Y LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Ciudad de México, a 29 de abril de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara De Diputados
Presente

Por este medio y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 23 del decreto de Presupuesto de Egresos de

la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, me permito hacerle llegar, en versión electrónica, el Informe de Resultados correspondiente al periodo enero-marzo de 2021del Instituto Nacional de las Mujeres, así como en electrónico los avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al primer trimestre de 2021.

No omito mencionar que, debido a la contingencia del Covid-19 y a las medidas de prevención, se imposibilita enviarlo físicamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordialsaludo.

Atentamente
Doctora Patricia Estela Uribe Zúñica (rúbrica)
Secretaria Ejecutiva

De la Cámara de Senadores, con la que remite acuerdo aprobado por el que exhorta a los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales de la federación y locales a instaurar programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en derechos humanos para servidores públicos

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021.

Secretarios de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con el siguiente punto de acuerdo:

> **"Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos".

Atentamente
Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica)
Secretaria

Iniciativas

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario del PT

Ciudad de México, a 20 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos; 174, 175, párrafo 1; 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES FEDERALES SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS; Y DE DERECHOS, PRESENTADA POR LA SENADORA LAURA SUSANA MARTÍNEZ CÁRDENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Laura Susana Martínez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, y de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 106, FRACCIONES IV, INCISO C), Y V, INCISO C), DE LA LEY ADUANERA, PRESENTADA POR LA SENADORA GEOVANNA DEL CARMEN BAÑUELOS DE LA TORRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 106, fracción IV, inciso c), y fracción V, inciso c), de la Ley Aduanera.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora María Merced González González (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR EL SENADOR JOEL PADILLA PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora María Merced González González (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO, GENERAL DE SALUD, Y DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PRESENTADA POR EL SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, de la Ley General de Salud y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1; 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora María Merced González González (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**